

## **El poseer y el leer.** ***Bibliotecas y lectores dieciochescos*** ***de Salta y Jujuy***

María Luciana Llapur<sup>1</sup>

La conformación y estado de las bibliotecas privadas de Salta y Jujuy en la segunda mitad del siglo XVIII permite visibilizar aquello que poseían y leían los sujetos de estas ciudades, destacando aquellos conocimientos que la sociedad consideró relevantes.

La circulación y posesión de libros permitió la sociabilización y el intercambio, además de la cohesión entre las elites de estas urbes. Consideramos a la elite como un grupo en continua construcción y dinámica interna, que aún lejos de ser homogéneo, mantiene ciertas modalidades y reglas de juego, asegurándose la reproducción social del sector dominante y de los conocimientos selectos.

De esta manera, nuestro interés está basado en la comprensión e interpretación de la sociedad colonial de Salta y Jujuy, en aspectos tales como la lectura y escritura en un contexto social real, mediante los inventarios de las *librerías* de los juicios sucesorios *post-mortem*.

El período para este trabajo no fue elegido al azar, ya que en la segunda mitad del siglo se evidencian cambios, pues se refuerzan y

---

1 Universidad Nacional de Jujuy.

aceleran las reformas borbónicas, las cuales habían iniciado tímidamente. Esta celeridad estuvo dada por el reinado de Carlos III, la expulsión de los jesuitas y el regalismo, entre otros.

Sumado a ello ingresan nuevas ideas, mejoran las condiciones materiales de vida por mayor poder adquisitivo, lo que permite el consumo de libros por parte de la elite y de los sectores medios que supieran leer.

También se debe considerar la relación entre los espacios, pues trabajamos con ciudades vecinas, que fueron el paso obligado de los circuitos mercantiles y comerciales hacia el Alto Perú, ubicándose en el punto medio de los centros universitarios de Charcas y Córdoba.

Si bien se trata de un tema acotado a dos espacios jurisdiccionales íntimamente unidos por lazos políticos, sociales, económicos y culturales desde sus inicios, pensamos que de emprenderse a futuro trabajos de este tipo -son escasos los que se han desarrollado hasta el presente-, se podrá tener un panorama más completo de la realidad cultural colonial en cuanto a temas relacionados con la cultura escrita del Tucumán.

### ***Breve recorrido histórico por las ciudades de Salta y Jujuy***

Desde la fundación de las ciudades a fines del siglo XVI -1582 y 1593, respectivamente-, ambas crecieron en un proyecto mancomunado y hermanado. Salta, fundada en 1582, supo responder a una necesidad mercantil de contribuir al fortalecimiento económico del Virreinato. Fue instituida a causa de preservar y promover el comercio, además de ser la nueva ciudad que conectaría al Río de la Plata con el Virreinato del Perú.

Años más tarde se fundó San Salvador de Jujuy, con el propósito de conectar a Potosí con el Atlántico a través del puerto de Buenos Aires.

La fundación de ambas urbes respondió a necesidades económicas y comerciales que se fueron prolongando y asentando a lo largo del tiempo, dando lugar a la conformación y caracterización de la sociedad con relación al contexto en el que se desenvolvían.

La demanda de mercancías, de parte de Charcas como de Potosí, generaba una especialización regional de diferentes productos, a los cuales Jujuy y Salta debieron dar respuesta, mediante el comercio de mulas del Tucumán al Perú<sup>2</sup>.

Sin lugar a dudas, las reformas borbónicas tuvieron gran impacto y repercusión en las ciudades que nos ocupan, siendo estas reorganizadas territorialmente y trastocadas en diversos ámbitos, provocando tensiones económicas, políticas y sociales entre los diferentes sectores de la sociedad.

Éstas supieron ser el centro ideal para el intercambio social y económico, como así también de confrontación y lucha de poder.

Además de las familias principales, existía otra población de españoles pobres y de mestizos dedicada al comercio al menudeo, a la producción, especialmente ganadera, a trabajos artesanales, a la arriería, o vecinos que trabajaban en dependencia de las familias más poderosas como mayordomos, pobleros, administradores, pulperos y soldados y, en el otro extremo de la sociedad, se encontraban los indígenas. Heterogénea composición étnica en sus interiores de pre-

---

2 Gustavo PAZ, "A la sombra del Perú: mulas, repartos y negocios en el norte argentino a fines de la colonia", en: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera serie, n° 20, Buenos Aires, segundo semestre de 1999, pp. 47-49.

dominancia indígena, afroestiza y negra, tanto libertos como esclavos<sup>3</sup>.

La importancia de la religiosidad para el período trabajado es un aspecto fundamental, ya que la creencia y devoción son inherentes a lo social, y más aún cuando para la época el ingreso de un familiar al clero significaba mayor status. Muestra de ello también será la cantidad de títulos hallados en los acervos privados referidos a la religión y devoción.

La pertenencia a la elite implicaba un estilo de vida, un nivel de consumo, vinculaciones con la Iglesia y participación en las esferas de poder. Linaje, riqueza y poder eran, de esta manera, condiciones indispensables para integrarla<sup>4</sup>.

La sociedad colonial salteña y jujeña contaba con un número reducido de familias apoderadas tanto económica como socialmente, conformándose así la elite jujeña con la llegada de los enriquecidos salteños que se instalaron más por aspiraciones económicas, que por deseos. También influyó en la conformación de esta elite las estrategias matrimoniales<sup>5</sup> y el ingreso de uno o más hijos varones al clero.

Entre los integrantes de la elite no solo la consagración a la vida religiosa (clero secular y regular) y estudios eclesiásticos era una práctica frecuente, pues también encontramos aquellos que estudiaron leyes en Charcas o Córdoba, lo cual también supone un acercamiento a los conocimientos dominantes. De esta manera se fueron con-

---

3 Sara MATA de LÓPEZ, *Tierra y poder en Salta. El Noroeste argentino en vísperas de la Independencia*, Salta, Centro Promocional de Investigaciones en Historia y Antropología, 2005, p. 46.

4 *Ibidem*, p. 179.

5 Juan Pablo FERREIRO, "Aproximación analítico-estructural a los hábitos nupciales, parentales y políticos de Jujuy durante el siglo XVII", en: *Surandino monográfico*, segunda sección del Prohal Monográfico, vol. 1, nº 2, Buenos Aires, 2010, p. 13.

formando las bibliotecas privadas, que nos permiten revelar el grado de educación y el interés en ciertas lecturas y temáticas.

### ***El poseer y el leer***

El libro no fue un objeto raro en la sociedad colonial, fue instrumento de diferenciación social de sectores de poder, pero también un instrumento de cultura, de comunicación y de sociabilización entre los miembros de las élites fundamentalmente; aunque también de grupos medios de la sociedad alfabetizados.

La adquisición de libros, fuera por motivaciones profesionales o de ocio, suponía un prestigio social para su propietario, ya que “para no exponerse a ser tildados de ignorantes, letrados y eclesiásticos habían de tener siquiera una mediana biblioteca”<sup>6</sup>.

En las ciudades trabajadas la posesión de libros no fue una práctica generalizada, no por ello podemos negar la existencia y circulación de los mismos, pues los hubo de distintas temáticas y tamaños -conformando tanto bibliotecas privadas como institucionales-, algunas con mayor cuantía de libros, en comparación con otras, aunque todas de modesto tamaño.

Esta situación no solo devenía por el costo de los libros, sino por la escasa o nula instalación de espacios para su venta o libreros en la región. Otro impedimento para la libre circulación, en cuanto al contenido de los libros, fue la censura impuesta por la Corona y la Iglesia. A pesar de ello y los controles aduaneros, los libros prohibi-

---

6 Daisy RÍPODAS ARDANAZ, “Libros, bibliotecas y lecturas”, en *Nueva Historia de la Nación Argentina, tomo III: Período español (1600-1810)*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia- Planeta, 1999, p. 265.

dos de igual modo circularon por América, formando parte de estas librerías.

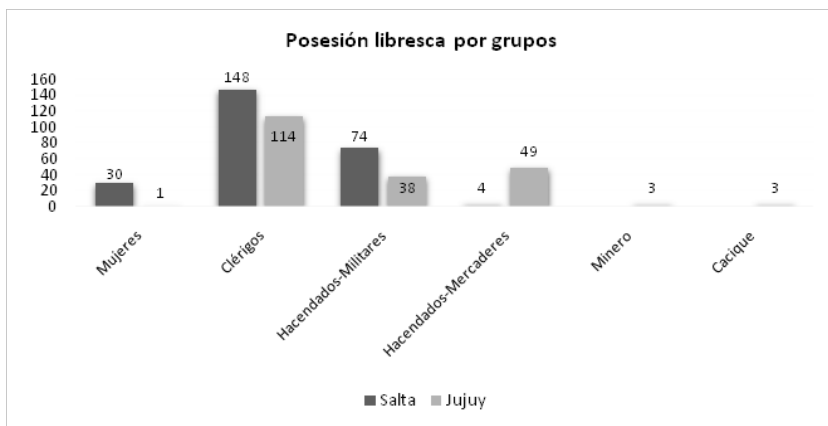
Si bien la posesión de libros no implicaba su lectura, tampoco la ausencia de ellos debía suponer que los sujetos no leyeran, pues la circulación mediante préstamo personal, o la lectura o préstamos de bibliotecas semipúblicas existió, posibilitando a los sujetos leer aun cuando no tuvieran libros de su propiedad.

### ***Los propietarios de las bibliotecas***

Hemos considerado como sujetos propietarios de la letra impresa en las ciudades de Salta y Jujuy en la segunda mitad del Setecientos, a aquellos individuos que poseían libros, siendo localizados mediante los inventarios de las librerías de los juicios sucesorios *post-mortem*.

Los presentamos mediante una clasificación por sexos y por oficios o profesiones. De esta manera hallamos tres mujeres, once hacendados-mercaderes, diez clérigos, ocho hacendados-militares, y en el caso de Jujuy contamos con la presencia de un cacique y un minero.

El gráfico permite visualizar la posesión libresca por grupos y por ciudades, en las que se observan cómo estaban repartidos los 258 títulos identificados para Salta y los 156 títulos identificados para Jujuy.



El grupo femenino está formado por tres mujeres, cuyas bibliotecas sumaron un total de 31 títulos de libros. En cuanto a Salta hallamos a doña Antonia Díez Gómez de Cabrera y doña Manuela Plazaola, de quienes contabilizamos 30 libros; y por la vecina urbe a doña Nicolasa Quintana, dueña de un único título.

A pesar de ser un reducido grupo, podemos asomarnos a la tenencia femenina de libros, aunque por los escasos datos no podamos afirmar que hayan sido de su compra o heredados. A pesar de las conjeturas, los libros existieron en sus moradas, y hubo una clara voluntad de conservarlos como un bien de distinción.

Los eclesiásticos, grupo instruido y preparado, sumaron un total de diez miembros entre ambas ciudades, siendo ocho de ellos formados en la Universidad de Córdoba del Tucumán. Los clérigos para la ciudad de Salta poseían 148 títulos de libros entre sus cuatro integrantes, aportando la mayoría don Diego Antonio Martínez de Iriarte, ya que era propietario de 104 de ellos. Este clérigo se recibió de doctor en Teología en la Universidad de Córdoba y años más tarde continuó sus estudios de leyes en San Francisco Javier de Chuquisaca.

En Jujuy, seis inventarios con bibliotecas eran de clérigos, que sumaron un total de 114 libros, siendo el cura rector y vicario foráneo doctor don José Pascual Bailón Pereira quien poseía 60 títulos. Oriundo de Córdoba fue teniente cura y, a partir de 1777, desplegó sus funciones en la ciudad de Jujuy como cura y vicario de las doctrinas de Cochinoca y Casavindo.

Contaba con una gran cantidad de libros de diversos tamaños y materias y algunos que no habían llegado a manos del difunto por estar en camino desde Buenos Aires, como lo declaraba el alcalde al momento de la tasación de bienes: “haviendose traído a la vista la minuta de libros que don Jaime Nadal y Granda le remitía de la capital de Buenos Ayres y por hallarse próximos a recibirse verificarse su justiprecio”. Esto no solo permite afirmar la circulación libresco y su compra fuera de la ciudad jujeña, sino que, además, conlleva a inferir que Bailón Pereira mantuvo su interés y gusto por los libros hasta sus últimos días.

Los hacendados militares, grupo vinculado a las esferas del poder, está integrado por ocho individuos que sumaron en total 79 títulos. Seis son de Salta, propietarios de 74 libros, siendo don Félix Apolinar Arias quien sobresale por poseer el mayor número de volúmenes -24 títulos-.

En cuanto a la urbe vecina los dos hacendados militares jujeños sumaron para la época un total de 5 libros. El primero, el capitán Miguel Gerónimo Delgado Garzón, quien era propietario de 4 títulos.

El grupo de los hacendados mercaderes contó con once integrantes que sumaron un total de 34 títulos. En cuanto a la ciudad de Salta hallamos a Juan de Cabrera y a José Manuel Acevedo, quienes en conjunto fueron propietarios de 4 libros.

En el caso de la ciudad de Jujuy, el grupo de hacendados mercaderes poseedores de bibliotecas está compuesto por nueve sujetos,



que suman 30 títulos, siendo Andrés de Eguren el poseedor de la mayoría -13-.

Aunque únicos por sus cargos y oficios hallamos un cacique y un minero -ambos jujeños- que contaron con libros entre sus bienes. El jujeño dedicado a la minería y con al menos un libro de su propiedad fue don Fernando Dávalos, quien falleció en el año 1776. Residente del pueblo de Nuestra Señora del Carmen, fue propietario de minas, tierras y ganado.

Por último, y no menos importante por ello, haremos alusión a quien fue gobernador y cacique principal de los indios foráneos, recaudador de las retasas de su majestad, Diego de Sandoval. Nacido en la ciudad del Cuzco, residió hasta su muerte -1771- en el pueblo de Humahuaca, dejando por escrito los libros que serían heredados por sus hijos Simón y Fausto, y su nieto José Santiago.

Estos sujetos amplían el campo de acción en el que los libros cumplieron una función primordial como propulsores de conocimientos, pues hallar seis títulos de libros entre estos dos sujetos nos permite afirmar que no solo circularon entre la elite local, sino que también fueron propiedad de otros sectores sociales<sup>7</sup>.

De la totalidad de títulos -558 para ambas ciudades-, 412 pudieron ser identificados; de los 146 restantes la mayoría -140- fueron de Jujuy. Esto llama nuestra atención, no solo en comparación con la ciudad vecina, sino por la cantidad de libros que no fueron detallados ni explicitados en las testamentarías y tasaciones jujeñas. Esto, quizá se ha debido a la escasa formación de los tasadores en las artes

---

7 Para esta primera síntesis de los sujetos propietarios de libros, se realizó un análisis fontal profundo y exhaustivo. Las fuentes trabajadas se encuentran en el Archivo y Biblioteca Históricas de la Provincia de Salta y Archivo de Tribunales de la Provincia de Jujuy: ABHS, *Fondo Judicial*, 1730, 1744, 1775, 1779, 1780, 1797. ATPJ, Expedientes, 1759 a 1790: Legajos: 1381, 1414, 1587, 1653, 1835, 1932.

del libro en Jujuy, lo que muestra desniveles culturales en ambas ciudades.

Es preciso destacar que a falta de clasificaciones temáticas para la época hemos construido una propia, tomando como base la clasificación de los inventarios de 1726 y 1815 de la biblioteca institucional del Convento Franciscano de Córdoba del Tucumán (siglos XVIII y principios del XIX) realizada por los frailes, siendo estudiada y trabajada por Silvano G. A. Benito Moya<sup>8</sup>.

Las temáticas que más títulos albergaron dentro de los acervos privados corresponden a: derecho -95-, devocional -78-, teología -65-, sermones -33-, científico -26- e historia -25-. Las materias que le continúan con menor número, pero que han ocupado un lugar en las bibliotecas fueron: hagiografías, literatura, gramática, filosofía, catecismos, liturgia, biblias, economía, cultura general, exégesis bíblica, agricultura, civilidad, política y relatos de viajeros.

Al observar los tópicos con mayor circulación podemos establecer la importancia del derecho en el periodo colonial, donde a falta de un número considerable de abogados; los gobernadores, alcaldes ordinarios y demás regidores, promotores fiscales y vicarios de las audiencias episcopales, y mismos sujetos en la vida de relación debían instruirse en la materia para poder solucionar conflictos o actuar conforme a la ley y la justicia. A su vez, al contemplar la cantidad de títulos referidos al plano devocional, se puede inferir en la importancia de estos saberes en sociedades fuertemente confesionalizadas, donde la religiosidad se hacía presente también a través de los libros.

---

8 Silvano G. A. BENITO MOYA, "Pensamiento tradicional e Ilustración. La biblioteca del convento franciscano de Córdoba (siglos XVIII y principios del XIX)", en *La historia intelectual y el movimiento de las ideas en América Latina, siglos XIX-XX*, Xalapa, 2015. Disponible en < [https://www.uv.mx/blogs/tipmal/files/2016/01/El-movimiento\\_AL.pdf](https://www.uv.mx/blogs/tipmal/files/2016/01/El-movimiento_AL.pdf)>

### *Ideas circulantes en el Tucumán*

Hacia fines del siglo XVII y comienzos del XVIII era notoria la decadencia cultural española, acompañada de un fuerte convencimiento de que era el momento de generar cambios que la revirtieran. De la mano de la nueva dinastía los cambios empezaron tímidamente a manifestarse, pero no fue hasta Carlos III y la minoría ilustrada, que se emprendió una lucha por revitalizar el poder perdido a través de reformas que tenían por finalidad mejorar y ordenar la administración con un afán centralizador y un fuerte regalismo.

Así las corrientes teológicas, proclives a limitar el poder papal fueron protegidas por la Monarquía que, a su vez, alentó la difusión de autores enfrentados a la autoridad pontificia, como lo fueron los galicanos franceses y filojansenistas, siendo los últimos reaccionarios ante la supuesta relajación de las costumbres, en detrimento de los jesuitas.

Con la llegada de obras ilustradas, provenientes de Francia, no tardó tiempo en generarse el dilema entre una fe en la Providencia y una fe en el progreso que implicaba considerar la razón y acción humana. Estas ideas no fueron adoptadas lisa y llanamente, sino que se adaptaron y mezclaron con las ideas españolas imperantes, sin tener el carácter anticristiano francés, ya que bregaban por reformas políticas, económicas y sociales sin que estas afectaran las creencias religiosas de la mayoría.

Este movimiento, dentro del despotismo ilustrado, ha sido denominado “cristianismo ilustrado” o “ilustración católica”<sup>9</sup> española e hispanoamericana, teniendo como uno de sus máximos exponentes al Padre Benito Jerónimo Feijóo, autor que también encontraremos

---

9 José Carlos CHIARAMONTE, “Modificaciones del Pacto Imperial”, en A. Annino; L. Castro Leiva y F. Guerra (dirs.), *De los Imperios a las naciones: Iberoamérica*, Ibercaja, España, 1994, p. 123.

en las bibliotecas salteñas del clérigo Diego Martínez de Iriarte con la obra *Teatro crítico universal* y del hacendado militar Félix Fernández con *Cartas eruditas*, lo que nos permite también observar cómo estas ideas fueron penetrando en el Tucumán.

### ***La teología en el repertorio libresco***

La teología fue definida como la primera de las ciencias por revelar los grandes principios. Se la consideró, además, como una ciencia libre, puesto que no dependía de las otras secundarias, sino que estas últimas eran dependientes de la primera.

El desarrollo de la teología, y los problemas metodológicos que la rodeaban -propios de la mentalidad moderna- tuvieron como consecuencia que aquel tronco unitario representado por las *Summae* quedara dividido, constituyéndose las disciplinas teológicas.

Este largo proceso que culmina entre los siglos XVIII y XIX, nos presenta la teología desde una perspectiva académica, como una ciencia unitaria pero que en su interior es múltiple, pues a ella remiten una serie de especializaciones<sup>10</sup>.

La teología moral fue la primera de esas especializaciones en consolidarse, por hallarse estructurada según un estilo y método durante un largo tiempo: la casuística. Uno de los mayores exponentes de esta metodología fue el teatino Antonio Diana (ca. 1585-1663), de quien tuviera ocho tomos en pasta el clérigo salteño Diego Martínez de Iriarte titulados *Summa Diana*.

Bajo la influencia nominalista, los actos morales eran buenos o malos según lo decretara la ley, ya que esta remitía a la voluntad

---

10 José Luis ILLANES y Josep Ignasi SARANYANA, *Historia de la teología*, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, 2ª edición, 1996, p. 206.

divina. Desde esa postura la ley y la conciencia se encontraban en planos antagónicos, por lo que se confrontaron el tratado sobre la ley y el tratado de la conciencia, siendo la conciencia la que definía la intencionalidad de los actos. En este contexto es donde surgieron las grandes confrontaciones entre el jansenismo, probabiliorismo, probabilismo y laxismo.

En las bibliotecas de clérigos salteños el probabilismo se hizo presente por el ya mencionado Antonio Diana, como por las obras del jesuita Hermann, el jesuita Richard Arsdekin y Roberto Bellarmino. En cuanto a los eclesiásticos jujeños, Gregorio López de Velasco y Pascual Bailón Pereira tuvieron entre sus libros al jesuita Francisco Garau y al padre Francisco Suárez. Aun cuando la lectura de miembros de la Compañía estaba prohibida después del extrañamiento ignaciano, ellos tuvieron entre sus libros a estos autores, aunque sospechamos que los adquirieron antes de 1767 o los heredaron.

El probabiliorismo también tuvo una presencia importante en las bibliotecas trabajadas, hallándose en las bibliotecas de clérigos salteños y jujeños libros de los franciscanos Bartolomé, Basilio Iturri del Roncal, y el dominico Francisco de Lárraga.

En tanto, será Jacques Benigne Bossuet, uno de los exponentes del regalismo y galicanismo, al que encontramos en la biblioteca del clérigo Diego Antonio Martínez de Iriarte.

### ***El derecho como ordenador***

El derecho fue la base para organizar los Estados, fomentando la autoridad tanto real como papal. Sin embargo, sufrió modificaciones que respondieron a las necesidades de la época.

Con la conquista y posterior organización de América, los géneros del *mos italicus* tardío fueron los que dominaron las obras tanto de los juristas españoles como indianos. Uno de los representantes de la escuela de la glosa, pero sobre todo reconocido por ser uno de los que independizaron la ciencia jurídica de los saberes teológicos fue Martino Bonancina (1585-1631), autor que influenciado por el *mos italicus tardío* redactó *Tractationes variae*, presente en la biblioteca del clérigo y jurista salteño Diego Antonio Martínez de Iriarte.

En cuanto a la crítica del *mos italicus*, en el siglo XV surgió el *mos gallicus*, conocido como el humanismo jurídico que fundamentaba sus diferencias en la necesidad de pensar y analizar el derecho romano desde su contexto y visión histórica. Estos vínculos entre el humanismo jurídico y el iusracionalismo que irrumpirá en el siglo XVII se manifestaron en los autores Arnaldo Vinnio (1588-1657) y Juan T. Heineccio (1681-1741). Así hallamos en la biblioteca de Martínez de Iriarte dos tomos de *Institutionum Imperialium. Commentarius academicus & forensis* de Vinnio.

Las *Instituciones* de los nombrados humanistas sirvieron de acceso al estudio universitario de las leyes patrias<sup>11</sup>, siendo uno de los grandes humanistas Juan de Solórzano Pereira (1575-1653), quien proyectó el derecho indiano y a quien encontramos también en la biblioteca de Martínez de Iriarte con su tomo de *Política indiana*, acompañado del libro *Práctica de testamentos* del jesuita Pedro Muriello Velarde (1696-1753), lo que nos permite constatar la cercanía del mencionado clérigo con el iusnaturalismo.

Otro renovador, influenciado por el humanismo será José Berni y Catalá (1712-1784) con su obra *Instituta civil, y real, en donde con*

---

11 Esteban F. LLAMOSAS, *La literatura jurídica de Córdoba del Tucumán en el siglo XVIII. Bibliotecas corporativas y privadas. Libros ausentes. Libros prohibidos*, Córdoba, Junta Provincial de Historia de Córdoba, Facultad de Derecho y Cs. Ss. (UNC), 2008, pp. 79 y 98.

*la mayor brevedad se explican los SS. de Justiniano, y en su seguida los casos prácticos, según Leyes Reales de España, muy útil, y provechoso à los que desean el bien común,* hallado entre los libros del eclesiástico salteño Félix Fernández.

El derecho indiano, alimentado por el derecho común, el castellano y el natural fue una creación de la Corona para responder de manera eficaz a los aconteceres de la situación americana. Sin embargo, la ley no fue la única fuente del derecho indiano, pues la legislación particularista provocó una multitud de normas, y recién en 1680 se promulgó la recopilación de derecho indiano. Así hallamos *La Recopilación de las leyes de Indias* en los acervos privados de individuos trabajados de ambas ciudades.

La posesión de la compilación indiana en manos de propietarios de diversas procedencias y profesiones nos da la pauta de cuan arraigado estaba lo jurídico en la cotidianeidad colonial, donde a falta de abogados -que siempre escasearon- debían formarse idóneos para consultar sobre sus deberes y obligaciones de súbditos, o para defenderse en caso de alguna imputación o pleito que se ventilara en el cabildo ante el alcalde ordinario.

### ***Filosofía y ciencia en los libros***

La filosofía y las ciencias también sufrieron variaciones, debido a las influencias dadas por las reformas y las ideas ilustradas. Así, se inició una apertura hacia las “novedades del siglo”, que tuvieron como objeto -entre otros- la adopción paulatina de la física matemática newtoniana.

Sin embargo, a pesar de la importancia que tuvo la filosofía, no hemos hallado tantos títulos que versen sobre la materia. Por su cercanía nos concierne de mayor manera la de Córdoba, que orientó

sus estudios a la enseñanza de la teología y la filosofía<sup>12</sup>, donde sujetos de este trabajo egresaron de la misma, y por ello llama poderosamente la atención los pocos libros encontrados en referencia, siendo los autores localizados: el jesuita Juan Eusebio Nieremberg (1595-1658), el predicador y tratadista moral italiano Emanuele Te-sauro (1692-1675), Antoine Arnauld (1612-1694) y el benedictino Benito Jerónimo Feijóo y Montenegro (1676-1764).

En cuanto al repertorio científico de los acervos estudiados hallamos autores tales como Ventura de Ávila con su libro matemático *Explicación de las principales reglas de la aritmética práctica* en manos del cacique humahuaqueño Sandoval.

En cuanto a los físicos encontramos a Jerónimo Cortés (ca. - 1615) autor de *Fisonomía y varios secretos de la naturaleza* en las bibliotecas de Manuela Plazaola y Diego Antonio Martínez de Iriarte. De la misma temática hallamos el título *Cartas críticas sobre varias questionnes eruditas, científicas, físicas y morales a la moda y al gusto del presente siglo* de Giuseppe Antonio Costantini. La astronomía estuvo presente en las librerías a través de los autores Diego de Torres Villarreal (1693-1770) y el Padre Buenaventura Suárez (1679-1750), con su libro *Lunario de un siglo*.

De medicina encontramos a Jerónimo de Ayala, William Buchan y Marie Fouquet. El primero de ellos, con su título *Principios de cirugía* era propiedad de Félix Fernández, mientras que *Medicina doméstica* de Buchan era de Gregorio López de Velasco, la *Obra médico-chirúrgica* de Fouquet se hallaba en manos de Diego Antonio y Adrián Cornejo.

---

12 María Cristina VERA de FLACHS, "Enseñar y catequizar el mandato de los profesores jesuitas de la Córdoba del Tucumán en el XVII", en *Revista Historia de la Educación Latinoamericana -RHELA*, vol. 13, 2009, p. 200. Disponible en < [https://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia\\_educacion\\_latinoamericana/article/view/1540/1536](https://revistas.uptc.edu.co/revistas/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/1540/1536)>



En cuanto a los libros referidos a la geografía hallamos *El Atlas abreviado o compendiosa geografía del Mundo Antiguo y Nuevo* de Francisco de Defferden y *Diccionario geográfico* de Lawrence Echard, ambos libros en manos de la salteña Manuela Plazaola. También encontramos títulos referentes a la etnología tales como *Origen de los indios de el Nuevo Mundo, e Indias Occidentales* del dominico Gregorio García y *Descripción chorographica del terreno, ríos, árboles y animales del gran Chaco, Gualamba y de los ritos y costumbres de las naciones bárbaras e infieles que le habitan* del jesuita Pedro Lozano, estando este último presente en las librerías de los jujeños Diego Sandoval y Andrés de Eguren y del salteño Adrián Cornejo.

### ***Predicables y libros de ocio***

Los libros para predicar, tan útiles en los oficios de párrocos y doctrineros, son infaltables en las bibliotecas de los clérigos, sin embargo vemos algunos en las librerías de los seglares, pues el sermón también se consumía como literatura espiritual.

Dentro de la esfera privada, los predicables ocuparon un lugar primordial, encontramos a los franciscanos Antonio Arbiol (1651-1726) y Buenaventura Tellado (1686-1750); los jesuitas Louis Bourdaloue (1632-1704) y Jean Croisset (1656-1738), como el cartujo Antonio de Molina (ca. 1550-1612), entre los más representativos de los elencos trabajados.

La obra completa con mayor circulación en estas ciudades fue quizás el *Año christiano* del jesuita Croisset, una colección de libros con doce tomos referidos a los meses del año, que contiene todos sus días con la historia de cada santo dedicado a la devoción cristiana. Esta obra estuvo presente completa como así también con algunos volúmenes repetidos en manos de militares y eclesiásticos.

Los sermones también tuvieron gran circulación, pues a través de ellos “se trataba de conducir a la feligresía hacia determinados comportamientos, no por imposición sino por convencimiento de lo que era bueno para la persona y el cuerpo social, exponiendo también imágenes de lo malo, que se tenía que evitar”<sup>13</sup>. Entre los sermones más representativos en nuestros elencos encontramos aquellos que tienen por autor al jesuita José de Aguilar (1652-1708) y Charles De La Rue (1643-1725), como así también a Nicolás Gallo y Fuentes (1690-1757).

Dentro de la esfera recreativa consideramos a la literatura como aquella destinada al ocio y entretenimiento de los sujetos. Así los autores más representativos de los elencos fueron Pedro Calderón de la Barca (1600-1681) y Francisco de Quevedo (1580-1645).

### ***Palabras de cierre***

Las ciudades de Salta y Jujuy fueron desde sus fundaciones urbes que crecieron conjuntamente, en un proyecto hermanado iniciado con fines mercantiles.

Así concibieron una identidad propia sujeta al contexto en el que se desenvolvían, dotándose de un dinamismo que les permitió forjar su bagaje socio-cultural del cual las bibliotecas privadas formaron parte, pues a través de sus libros los lectores aportaron los conoci-

---

13 Ana María MARTÍNEZ de SÁNCHEZ, “Lo normativo y lo pastoral en el Obispado del Tucumán”, en Ana María MARTÍNEZ DE SÁNCHEZ (dir.), *Algunos sujetos y objetos de la oratoria sagrada en América Colonial*, Córdoba, Báez Ediciones, 2014, p. 30. Disponible en < [https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/1706/Oratoria\\_sagrada\\_Martinez\\_2014.pdf?sequence=3&isAllowed=y](https://rdu.unc.edu.ar/bitstream/handle/11086/1706/Oratoria_sagrada_Martinez_2014.pdf?sequence=3&isAllowed=y)>

mientos e ideas circulantes en torno a ese mundo mercantil y mucho más allá.

Así, a través de estas ciudades y sus grupos sociales logramos estudiar 34 librerías privadas para el período 1740-1810, a través de los juicios sucesorios -llamados *testamentarias*- en los que el libro no fue un objeto raro ni extraño. Reconstruimos los acervos privados de las dos urbes sumando un total de 558 títulos: Salta 262, mientras que Jujuy 296, pero los de Salta estaban inventariados en su mayoría por idóneos que permitieron poder identificarlos. En cuanto a los no identificados, sobresale la gran diferencia entre las ciudades trabajadas, ya que mientras para Salta hallamos 6 títulos, para Jujuy estos suman un total de 140; lo que no hace más que visibilizar las dificultades para reconocer o describir los libros mencionados en las testamentarias, por la escasa idoneidad de los responsables.

La materia que más ejemplares anidó en distintos tamaños fue derecho, esto nos da la pauta de cuan arraigado estaba lo jurídico en la cotidianeidad colonial, donde a falta de abogados -que siempre escasearon- debían formarse idóneos para consultar sobre sus deberes y obligaciones de súbditos, o para defenderse en caso de alguna imputación o pleito.

Otra temática considerada relevante por su presencia en los acervos fue la devocional, propio de una sociedad fuertemente confesionalizada y donde, a su vez, los clérigos fueron el grupo con mayor cantidad de títulos, consagrando las bibliotecas más acaudaladas -aunque modestas- de las ciudades trabajadas.

Estas bibliotecas también supieron ser el reflejo de las ideas europeas como americanas, donde la ilustración católica y sus autores también hallaron eco, en un momento en el cual la Corona bregaba por afianzar y reafirmar su poderío.

Sin embargo, y a pesar de la expulsión de los jesuitas, los autores de esta orden estuvieron presentes en las bibliotecas de estas ciudades

*a posteriori*, aun cuando su posesión estaba prohibida por la Monarquía borbónica, ya que dicha literatura iba en contra de los intereses de la Corona y sus reformas.

Nos dedicamos a estudiar una elite en la que visibilizamos a mujeres, clérigos, militares, ocupantes de cargos políticos, hacendados y mercaderes, como así también nos encontramos frente a un cacique y un minero, que nos permiten asegurar que el conocimiento no solo lo detentó la elite, sino los estratos medios que tuvieran acceso o supieran leer.

Frente a este panorama dinámico, donde los cambios no solo afectan aspectos políticos, económicos y sociales, sino donde también los conocimientos, saberes e ideas se ven interpelados por los acontecimientos dados, es que logramos advertir y reconocer aquello que se leía, rescatando lecturas de otrora, como aquellas que, aun prohibidas, fueron resguardadas por sus propietarios.

De esta manera podemos señalar como los conocimientos y lecturas respondieron al contexto donde se desplegaron, siendo estas ciudades el albergue para los saberes, tanto pretéritos como novedosos, que ocuparon un lugar en las bibliotecas privadas, nutriendo a sus propietarios.